INFORME SECRETARIAL. - Quipile Cundinamarca, catorce (14) de Julio de dos mil veintitrés (2023). En la fecha ingresa al despacho la presente solicitud de audiencia informando que se encuentra pendiente por fijar nueva fecha para llevar a cabo solicitud de Audiencia Declaratoria Contumacia por el delito de Inasistencia Alimentaria seguida contra el señor LUIS FERNANDO ANDRADE LOZADA dentro del **CUI** 25 040 60 00387 2020 00113 **N.I**. 255964089001-2023 00035.

SIRVASE PROVEER.

NORMA YOLANDA CARDENAS LOAIZA
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO
MUNICIPAL

Quipile, diecisiete (17) de julio dos mil veintitrés (2023).

REF:	**CUI:** 25 040 60 00387 2020-00113
N.I.	25 596 40 89001 2023 00035-00
INDICIADO:	LUIS FERNANDO ANDRADE LOZADA
DELITO:	INASISTENCIA ALIMENTARIA.
AUDIENCIA:	CONTUMACIA

Verificado el informe secretarial que antecede, procede este despacho a fijar la hora de las tres de la tarde (3:00 p.m.), del día tres (3) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), para llevar a cabo audiencia de Declaratoria Contumacia, seguidacontra el ciudadano Luis Fernando Andrade Lazada, solicitada por la Fiscalía Local de Anolaima.

Requiérase puntual asistencia a las partes

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Por:
Eder Antonio Ariza Madera
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Quipile - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e17956c9991d05bea5adbd115014eb92d0265dbf89e66e4bec810b6a09a63fa**
Documento generado en 17/07/2023 10:46:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica